

La Cámara de Diputados aprobó el aumento de emergencia a jubilados y ahora deberá ser tratado en Senadores

5 junio, 2025



Después de varios intentos, finalmente la oposición logró imponerse y sancionar la ley. El gobierno advirtió que de aprobarse en Senadores, vetará la norma.

La oposición logró darle media sanción a los proyectos de ley –que ahora deberán ir al Senado– para aumentar de emergencia los haberes de los jubilados en carácter de “emergencia” por un 7,2%, así como el aumento del bono, hoy congelado desde marzo del año pasado en 70 mil pesos, a \$110.000. El Gobierno ya había anticipado que vetaría cualquier proyecto que repercutiera en el orden fiscal, y dan por descontado que si

se aprobaba en Diputados, en el Senado saldrá con mayor facilidad.

Con 142 votos a favor, 67 en contra y 19 abstenciones, la oposición, de la mano de Unión por la Patria, Encuentro Federal (bloque que preside Miguel Ángel Pichetto), Democracia para Siempre (los radicales de Facundo Manes), la Coalición Cívica (de Elisa Carrió) y la Izquierda lograron aprobar el proyecto.

Asimismo, con 111 votos afirmativos, 100 negativos y 15 abstenciones, UxP dio la sorpresa de la jornada al lograr la aprobación de la prórroga de la moratoria previsional, un proyecto que no se esperaba que lograra la media sanción, ya que el resto de los bloques opositores habían acordado aprobar el proyecto de una prestación proporcional en base a los aportes de quienes no cumplan con los 30 años necesarios para jubilarse pero sí tengan la edad para hacerlo. Este proyecto extiende por dos años más la moratoria que había vencido en marzo de este año.

Después de la medianoche, con 148 votos afirmativos, 71 negativos y 3 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó además el proyecto de emergencia en discapacidad, que presentó Unión por la Patria.

Esta vez sí hubo quorum

131 diputados se sentaron a dar quorum y es por eso que hay una maratónica sesión este miércoles en la Cámara de Diputados del Congreso. Entre los temas centrales a debatirse estarán las propuestas para actualizar los haberes y el bono para los jubilados, así como la moratoria previsional. Además, llegan con dictamen los proyectos para declarar una emergencia en Discapacidad y una emergencia hídrica para los municipios más afectados por las inundaciones. En el medio, se colaron algunos proyectos sobre la crítica situación del Hospital Garrahan e intentarán también emplazar proyectos sobre el

financiamiento universitario y hasta una moción para activar la comisión investigadora de \$Libra.

Así como en el último intento de la oposición por sesionar fueron clave las ausencias de legisladores vinculados a gobernadores que mantienen sintonía con el Gobierno de Javier Milei, hoy se repitió la misma lógica, pero esta vez sí se sentaron, por ejemplo, los diputados que responden al gobernador cordobés Llaryora. También fueron clave la presencia de tres radicales –entre ellos Julio Cobos– que desobedecieron a la conducción de Rodrigo de Loredó (UCR). Por último, la exlibertaria Lourdes Arrieta también se sentó a dar quorum.

Desde Casa Rosada ya adelantaron que vetarán cualquier iniciativa que altere el orden fiscal. El propio Martín Menem se reunió con el ministro Luis Caputo, donde le acercaron estimaciones de un costo del 1,8% del PBI si se aprobaran las iniciativas de la oposición. En diálogo con PERFIL, el legislador libertario José Luis Espert, antes de ingresar al recinto afirmó que el Gobierno no ve viable ninguna de las propuestas. Consultado incluso por la emergencia en zonas afectadas por inundaciones, Espert dijo “hay que ver el costo fiscal que tiene eso”. Es que todas estas iniciativas deben pasar también por la Comisión de Presupuesto que el diputado mantiene dormida para tratar la mayoría de esos proyectos.

El quorum se logró con 95 de 98 diputados de Unión por la Patria, 12 de 15 de Encuentro Federal (el bloque de Pichetto), 7 de los 12 de Democracia para Siempre (los radicales díscolos de Manes), los 6 de la Coalición Cívica, los 5 del interbloque de la Izquierda, 3 de 14 de la UCR que desobedecieron a De Loredó (Cobos, Quetglas y Sarapura) además de Barletta (monobloque Unidos), Arrieta (monobloque Transformación) y Acevedo (uno de los dos que integran Por Santa Cruz).

Uno de los bloques convocantes a la sesión, Democracia para Siempre aportó 7 de los 12 legisladores, ya que Mariela Coletta y Marcela Antola llegaron tarde, la pampeana Marcela

Coli no concurrió porque tiene un familiar enfermo, el correntino Manuel Aguirre está enfermo, y el chaqueño Juan Carlos Polini no concurrió a pedido de su gobernador Leandro Zdero, según informaron fuentes parlamentarias.

Fuente: Perfil